

Productivismo académico y científico en el Perú

Academic and scientific productivism in Peru

 Velasco-Meises, Juan Carlos^{1*}

¹Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú

Recibido: 10 Jul. 2022 | **Aceptado:** 15 Jul. 2022 | **Publicado:** 20 Jul. 2022

Autor de correspondencia*: velascomieises@unsm.edu.pe

Como citar este artículo: Velasco-Meises, J. C. (2022). Productivismo académico y científico en el Perú. *Revista Científica de Sistemas e Informática*, 2(2), e407. <https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i2.407>

EDITORIAL

En 2013, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec) implementó el “directorio nacional de Investigadores e Innovadores – DINA” como una base de datos para profesionales peruanos y extranjeros residentes en Perú, donde se reúne información valiosa sobre los grados, títulos y toda la producción académica relacionada con la investigación de forma auto referenciada, esto quiere decir que el investigador era el único responsable por la información proporcionada.

Posteriormente, en 2015, se crea el Registro Nacional de Investigadores de Ciencia y Tecnología (REGINA) con el propósito de reunir a investigadores y calificarlos principalmente por el número de publicaciones en revistas indizadas en bases de datos reconocidas internacionalmente como Scopus, Web of Science o Scielo y los grados académicos obtenidos. Todos aquellos investigadores que querían obtener una calificación tenían que estar registrados previamente en DINA, cumplir con los criterios establecidos en el “Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT” y someterse a un riguroso proceso de verificación documentaria (Concytec, 2018).

Más tarde, a inicios del 2019, el CONCYTEC implementó el “Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT” para personas naturales o jurídicas relacionadas con la ciencia, tecnología o innovación tecnológica (CTI). A partir de este registro los investigadores son clasificados en dos grupos: “María Rostworowski” con tres niveles y “Carlos Monge Medrano” con cuatro niveles. Esta nueva clasificación amplía y reconoce por primera vez la contribución de otras áreas del conocimiento como las humanidades, ciencias sociales, arquitectura, arte, entre otras. Esto permitiría a los investigadores conseguir visibilidad, reconocimiento y acceder a fuentes de financiamiento, con lo cual docentes investigadores y científicos peruanos tendrían más oportunidades y mejores condiciones para desarrollar sus proyectos de investigación y consecuentemente contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

Es en ese contexto, que en los últimos años en nuestro país se ha notado mayor interés por publicar en revistas científicas de alto impacto y seguir escalando niveles en la clasificación del Renacyt. Porque como se puede concluir existe relación directamente proporcional entre el número de publicaciones realizadas y los beneficios que pueden obtenerse. Estos beneficios pueden ser económicos, reconocimientos públicos, ascensos y contrataciones o mayores oportunidades para obtener financiamiento. Además de la creciente

exigencia por parte de las instituciones educativas y del gobierno por aumentar la producción científica que justifique las inversiones realizadas en este ámbito.

La evaluación y el escrutinio constante de la investigación está generando una dinámica imparable de productivismo en la actividad académica y científica (Loría, 2018) reduciendo de forma significativa la calidad tanto de la investigación en general como de las publicaciones resultantes. Este productivismo académico resulta también en una mercantilización de la educación y supone que la producción en masa de la investigación necesariamente resuelve los problemas que aquejan a nuestra sociedad (Torres Petry, 2016).

Tal es la presión de los investigadores por publicar que recurren a revistas depredadoras solo por el afán de no quedar rezagados o perder los beneficios que la calificación Renacyt otorga. Se descuida la investigación en general y los resultados entregados son poco confiables. Esto perjudica tanto el prestigio del investigador como a la sociedad en su conjunto que cuenta con que la ciencia y la academia contribuyan a su desarrollo.

De otro lado, las universidades públicas y privadas a nivel nacional están impulsando proyectos editoriales de creación de revistas científicas y académicas. En parte por la necesidad de visibilizar las investigaciones que desarrollan sus docentes y estudiantes y por los procesos de licenciamiento y renovación de licencia realizados por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (Sunedu).

Sin embargo, el Concytec ha publicado recientemente el nuevo reglamento de calificación de los investigadores del Registro Nacional de Ciencia y Tecnología (el tercero en cuatro años) que ignora los trabajos publicados en revistas incluidas en Latindex Catálogo 2.0, DOAJ, Redalyc y EIRH Plus. Estos nuevos criterios de evaluación también perjudican el desarrollo y crecimiento de las revistas emergentes, ya que los investigadores las consideran poco “atractivas” porque estas revistas en sus primeros años no cumplen con los requerimientos para conseguir la indización a bases de datos como Scopus o WoS-JCR. La publicación de nuevas reglas de juego para la evaluación y categorización ha valido el pronunciamiento de los investigadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que de acuerdo con un informe publicado por el Concytec es la universidad con mayor número de investigadores Renacyt (Concytec, 2019). Pero no todo es negativo, el nuevo reglamento abre puertas para que los estudiantes ingresen al Renacyt y desarrollen una carrera como investigadores reconocidos.

La convergencia de estos factores nos obliga a reflexionar sobre actuales políticas de evaluación e incentivos en la investigación científica en nuestro país. Es claro que la publicación no es el fin último de la investigación, sino contribuir al desarrollo de la sociedad y mejorar las condiciones de vida. Entonces, debemos encontrar un equilibrio entre el ejercicio de la actividad científica y de investigación con los sistemas que miden su productividad y calidad.

Sin embargo, a pesar del cambio de las reglas del juego, el Fondo Editorial en coordinación estrecha con el Vice Rectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Martín viene trabajando arduamente para garantizar que las revistas publicadas cumplan todos los estándares exigidos para ser aceptados en los diferentes índices iniciales, para que en mediano a largo plazo

CONFLICTO DE INTERESES

No existe ningún tipo de conflicto de interés relacionado con la materia del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Concytec. (2018). *COMUNICADO N.o 001-CONCYTEC-2018*.

<https://portal.concytec.gob.pe/index.php/contacto/8-noticias/1223-el-concytec-informa-sobre->

las-plataformas-dina-y-regina

- Concytec. (2019). *Conoce quiénes, dónde y qué estudian los investigadores peruanos en el RENACYT*. <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/2002-conoce-a-quienes-donde-y-que-estudian-los-investigadores-peruanos-en-el-renacyt>
- Loría, E. (2018). Aristoteles y Nietzsche: la ética en el trabajo académico y científico. *Investigación Económica*, 77(306), 125. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2018.306.67931>
- Torres Petry, A. (2016). Productivismo académico en la enseñanza del derecho brasileiro. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 3(2). <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2016.44680>